



SALTA, 02 AGO 2019

RESOLUCIÓN N°

210

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 140-9788-19

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, el Director de Formación y Promoción DD.HH, Dr. Zenón A. González, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación “**Jornada de Capacitación sobre Delitos Informáticos contra la niñez y adolescencia: Protegiendo a Niños, Niñas y Adolescentes en el uso de las TICs - Tecnología de la Información y la Comunicación**”; y

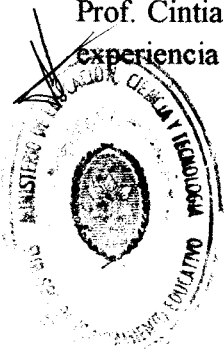
#### CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realizará el día 05 de Septiembre de 2019 en Cerrillos, La Merced, El Carril, Coronel Moldes, Chicoana, Rosario de Lerma y Campo Quijano, con una carga horaria de 04 (cuatro) horas reloj, equivalente a 06 (seis) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Presencial;

Que los destinatarios son: Docentes de instituciones educativas del interior del Valle de Lerma en las localidades antes mencionadas y estudiantes avanzados de carreras de formación docente de educación superior;

Que los objetivos son: Generar un espacio de formación, sensibilización, concientización y reflexión, desde el enfoque de derechos humanos, que permitan a los actores sociales de instituciones educativas, visualizarse como fuente de compromiso, iniciativa y protagonismo en la prevención de diferentes problemáticas sociales; Brindar asesoramiento en torno a los aspectos legales, la toma de denuncia y perspectivas de intervención ante situaciones de grooming;

Que los capacitadores son: Sargento Ayudante Héctor Ariel Castaño, Med. Mariana Beatriz Fernández, Dra. Jimena García, Prof. Gabriela Analía Flores Torres y Prof. Cintia Macarena Magno, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

**1210**

**SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**EXPEDIENTE N° 140-9788-19**

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

**Por ello;**

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

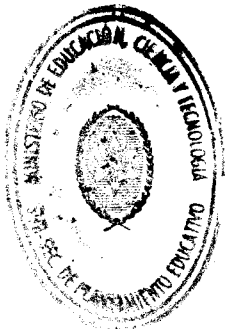
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Declarar de Interés Educativo al Proyecto de Capacitación “**Jornada de Capacitación sobre Delitos Informáticos contra la niñez y adolescencia: Protegiendo a Niños, Niñas y Adolescentes en el uso de las TICs - Tecnología de la Información y la Comunicación**”, de acuerdo a la solicitud presentada por el Director de Formación y Promoción DD.HH, Dr. Zenón A. González, destinado a Docentes de instituciones educativas del interior del Valle de Lerma en las localidades antes mencionadas y estudiantes avanzados de carreras de formación docente de educación superior, se realizará el día 05 de Septiembre de 2019 en Cerrillos, La Merced, El Carril, Coronel Moldes, Chicoana, Rosario de Lerma y Campo Quijano.

**ARTÍCULO 2º.-** Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 3º.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 4º.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



**Dr. LEONARDO FERRARIO**  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta